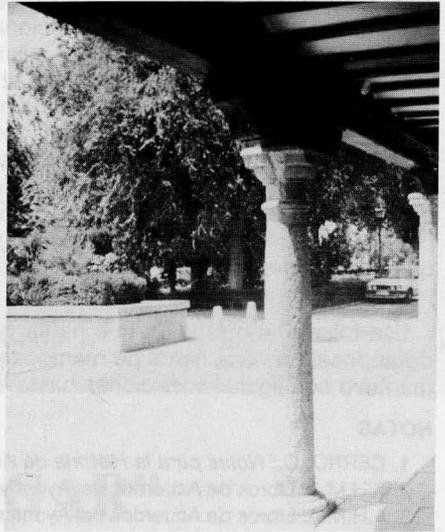


ARCHIVO

LA TORRE DE SAN BARTOLOMÉ EL ANTIGUO



El edificio de San Bartolomé *El Antiguo* se encontraba ubicado en el actual parque de la Plaza Mayor. Ocupaba una extensión de 20x16 varas castellanas (cada vara equivalía a tres pies o cuatro palmos o a 835 milímetros y 9 décimas) y 30 de altura en las torres.⁽¹⁾

El edificio fue construido en el siglo XIII, lo que nos indica que era gótico, y su edificación se produjo gracias a los maestros de la Orden de Calatrava. Arruinado el mismo por el paso del tiempo se decidió el traslado en 1784, de la parroquia de San Bartolomé al edificio dejado por la Compañía de Jesús. Con posterioridad, y dado que la iglesia estaba ruinoso, se inició su demolición, excepción hecha de una torre que se utilizó como emplazamiento del reloj público.

La torre o campanario del antiguo edificio de San Bartolomé se comenzó a demoler en marzo de 1845 ante la protesta de buena parte de la corporación municipal, que en sesión de 12 de marzo de ese año denunciaba el derribo de la misma y el traslado del reloj público ubicado en ella. El Alcalde explicó que para dicha obra tenía concedido permiso del Gobernador Político de la provincia, aunque estas explicaciones no contentaron a los concejales que protestaban por tal comportamiento: *"...en todo local y sus incidentes considera la Corporación que se la han privado sus atribuciones, y deseosa de que en ningún tiempo le pare perjuicio recayendo la responsabilidad si la hubiera en quien haya lugar, estimaban conforme y arreglado conste esta manifestación o protesta en el acta de hoy"*⁽²⁾

El incidente trascendió a la Administración General de Bienes Nacionales y mediante el Intendente de Rentas Provincial se reclamó al Ayuntamiento información sobre el expediente de demolición de la torre. El Ayuntamiento contestó explicando que el edificio había sido abandonado por el clero a comienzos del siglo XIX, precisamente con la finalidad de no *"grabarse con el derribo y extracción de los escombros"* y el municipio celoso del ornato público solicitó ayuda a los vecinos para proceder al derribo del mismo, contribuyendo cada vecino con lo que pudo (carros, animales de tiro, etc.), razón por lo que duró la *"operación muchos años"*

Del edificio, se informaba, quedó sólo la torre bajo la tutela del Ayuntamiento. Con posterioridad el Gobernador, Francisco Fernández de la Sierra, quiso establecer en la misma el reloj público, para lo cual hubo que acondicionar la torre, ya que ésta no poseía tejado, ni cuarto donde instalar la maquinaria del reloj; se le añadió una campana y un templete para la misma, toda vez que se terminaron de retirar los escombros que todavía quedaban de la antigua Iglesia y *"haciendo del suelo que ocupó la Iglesia un paseo —que de entonces data el jardín— para retiro del público en las diferentes épocas del año, consiguiendo además las ventajas de evitar que aquel sitio fuese un depósito de inmundicias como hasta entonces lo había sido"*⁽³⁾ Los gastos de una obra y otra fueron pagados íntegramente por el vecindario de Almagro.

La torre se mantuvo en este uso desde comienzos de siglo a 1835, en cuya el Coronel de Ingenieros, Juan Carmona, destinó la misma, ante la guerra carlista, como *"punto de apoyo y defensa de la población"* y como parte del denominado fortín de "Isabel Segunda". En 1838 se arreglo la campana ya que había sido rota, la cruz del templete y la bola y los gastos fueron sufragados por el vecindario. Por